

01/10/2019

Fiscalía formalizó a dos funcionarias del Juzgado de Policía Local de Panguipulli por sustraer expedientes

Esta mañana, la Fiscalía Local de Panguipulli formalizó una investigación contra la secretaria abogada y una funcionaria que trabajó como oficial primero del Juzgado de Policía Local de esa comuna, Loreto Gómez Cortés (36) y Berta Spuler Pacheco (62), respectivamente, imputándoles participación en calidad de autoras en el delito de sustracción de expedientes.



Según comunicó en la audiencia el fiscal jefe de Panguipulli, Jaime Calfil, en varias oportunidades desde el año 2016, las imputadas sustrajeron expedientes del tribunal y los escondieron dentro de las mismas dependencias, con el objetivo de afectar la correcta administración de justicia encomendada al juez titular, para perjudicarlo.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Panguipulli dispuso para ambas imputadas la medida cautelar de arraigo nacional, y en el caso de la secretaria abogada -quien todavía se desempeña en el Juzgado de Policía Local de esa comuna-, adicionalmente se le prohibió el acercamiento a ese tribunal.

La Fiscalía tendrá un plazo de 100 días para realizar la investigación de esta causa, en la que es querellante el Consejo de Defensa del Estado.